100 días para Iniciar la Historia

Vivamos un Estado con Esperanza en el Futuro











Queridas Amigas y Amigos:

Baja California requiere de nuestra atención plena y de nuestro tiempo completo. La transformación no debe esperar pues hay poco tiempo para recuperar lo perdido por los malos gobiernos.

Durante estos días de campaña, he recorrido todas las ciudades y poblados de nuestro Estado, he platicado con la gente, me he reunido con los sectores y he recibido propuestas y demandas que requieren atención y cuidado.

Los habitantes de este grandioso Estado están apostando por la cuarta transformación que implica un cambio verdadero no solamente en la forma de actuar y pensar, sino especialmente, en los resultados que pueden traducirse en mayores beneficios para nuestras comunidades.

En mis propuestas para los primeros 100 días de gobierno, si el voto me favorece, nos estamos enfocando en demandas importantes pensando en la gente.

El compromiso de la Cuarta Transformación con los ciudadanos es por su Bienestar, Desarrollo Económico, Salud, Seguridad y por la Educación. Pero también las personas nos demandan más y mejores Espacios de Esparcimiento, Cultura y Deporte; más y mejores condiciones para competir en el Campo y en las Ciudades; oportunidades para los Niños, Niñas y Adolescentes, pero también para las Mujeres y Hombres de nuestro Estado.





Hoy Baja California nos llama a todas y a todos a unir esfuerzos para vencer los retos que nos ha impuesto la pandemia, para recuperar nuestros empleos y salarios, para emprender nuevos negocios, para cuidar de nuestras niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Pero también nos llama para que unidos construyamos mejores avenidas para el porvenir.

100 días para iniciar la historia, es un llamado Para Vivir un Estado con Esperanza en el Futuro, para abordar de frente los grandes temas que nos preocupan y para ocuparnos en resolverlos.

Hagamos historia el próximo 6 de junio y votemos por los candidatos de MORENA, para seguir construyendo el cambio verdadero.

A continuación les presento de manera resumida las acciones de gobierno, que emprenderemos en los primeros 100 días, de verme favorecida con su voto este 6 de junio. Vamos por el bienestar de todas y todos los bajacalifornianos, no dejemos a nadie atrás.





SEGURIDAD Y JUSTICIA





Con la participación de los Poderes Legislativos y Judicial, los órganos autónomos del Estado y Ayuntamientos:

- Activar la Mesa Estatal de Seguridad y comprometer a todos los actores al seguimiento y cumplimiento de los acuerdos. La coordinación efectiva es clave para abatir la inseguridad asumiendo todos, la responsabilidad que nos corresponde.
- Evaluar los resultados de la Mesa de Coordinación en los primeros 100 días de gobierno, para determinar el cambio de estrategia y plantear el Mando Único Policial en el Estado.
- Arrancar el programa de instalación de 10,000 cámaras y arcos de detección electrónica en las principales zonas de violencia de la entidad.
- Crear el programa Escuadrón Violeta como una policía de reacción para mujeres víctimas de violencia. Las mujeres son un sector de la población que sufre mayores niveles de victimización delincuencial y también de conductas antisociales que las ponen en situación vulnerable.
- Transformar el recientemente creado Centro de Justicia para Mujeres en una verdadera unidad de calidez, refugio, protección y defensa legal de las víctimas de violencia contra las mujeres. Se debe facilitar la denuncia y el respaldo durante todo el proceso.
- Levantamiento del primer diagnóstico sobre las adicciones en Baja California, que nos permita conocer a nivel estatal y municipal la problemática de las adicciones. Realizaremos un diagnóstico muy puntual sobre la relación entre adicciones y conductas delictivas para actuar en consecuencia.
- Crear el Programa ComunArte. A través de la Secretaría de Cultura, promoveremos talleres artísticos y actividades en comunidades que presenten el mayor rezago cultural y las tasas delictivas más altas, esto como forma de prevención a la delincuencia en niñas, niños y jóvenes.





SALUD PÚBLICA





- Jornadas de cataratas para la población de adultos mayores, la vista es esencial para el funcionamiento y prevención de accidentes que pudieran derivar en fracturas de caderas y otras consecuencias como discapacidad permanente, 2 al año por municipio.
- Establecer un programa para prevenir el embarazo en adolescentes. En coordinación con las Secretarías de Educación y Salud, desarrollaremos campañas de información, atención psicológica y orientación sobre aspectos de salud reproductiva.
- Implementar una campaña permanente para la detección y uso de métodos de planificación familiar en población de riesgo (mujeres en edad reproductiva con enfermedades cardiacas, metabólicas, inmunológicas, etc.).
- Impulsaré la Comisión para la Salud Pública Veterinaria, que tendrá por objeto colaborar con los Centros de Control Animal municipales para la recepción y atención de animales en situación de calle; brindar los servicios de consulta, desparasitaciones, medicamentos para mascotas enfermas, aplicaciones de sueros, vacunas antirrábicas, entre otros a precios accesibles (esto daría la oportunidad de percibir recurso propio y volver autosustentable la comisión); realizar jornadas programadas para brindar estos servicios de manera gratuita en las zonas de mayor necesidad; impulsar el establecimiento de hospitales veterinarios gratuitos para las personas que no tengan recursos para pagar esta medicina de especialidad.
- Gestionar de manera oportuna y eficiente ante la federación, asegurando el esquema de vacunación completo para todos los Baja Californianos.
- Reactivación de la comisión fronteriza para impulsar el intercambio médico y sanitario binacional.





BIENESTAR





- Ampliación del programa de desayunos escolares a los alumnos de Educación preescolar y básica, en virtud de los impactos positivos detectados en el rendimiento académico, incremento en la tasa de inscripción escolar y mejora en habilidades cognitivas.
- Establecer el programa de huertos familiares, a través del otorgamiento de apoyo en especie y asesoría para la instalación y equipamiento, para familias en condiciones de pobreza y carencia alimentaria, reforzado con un programa capacitación a madres y padres de familia, que los oriente a preparar alimentos sanos y nutritivos con poco presupuesto.
- Impulsar el otorgamiento de lentes gratuitos, desde preescolar hasta secundaria a efecto de contribuir al aprovechamiento y el bienestar de los estudiantes.
- Implementar la tarjeta Fuerza Violeta con el propósito de otorgar descuentos y apoyos a la economía de madres solteras y mujeres en situación vulnerable, en coordinación con empresarios de bienes y servicios, y con ello, contribuir también a la reactivación económica de los comercios.
- Impulsar la línea telefónica de apoyo e intervención en crisis, con la colaboración que corresponda a los ayuntamientos, para ofrecer un servicio de llamada gratuita, confidencial con atención las 24 horas del día, atendida por psicólogos capacitados para manejo de crisis emocionales, ideación suicida, violencia doméstica, abuso o explotación infantil.





- Establecer el programa "Abuelitas y Abuelitos cuidando a la familia", para brindar apoyo económico para personas mayores de 60 a 70 años de edad, en situación de pobreza, que se encuentren cuidando a menores de edad y a personas con discapacidad.
- Impulsar un nuevo modelo de albergues temporales para niños, niñas y adolescentes que propicie la atención integral para su desarrollo en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.
- Convertiremos a la Dirección de Pueblos Originarios en Dirección General dependiente del Ejecutivo y contará con traductores de diferentes lenguas para garantizar el acceso a los servicios públicos.
- Crear el programa Casas Fuertes, para elevar las condiciones de vida a través del mejoramiento de vivienda, particularmente en las modalidades de: fortalecimiento y ampliación de vivienda para evitar hacinamientos, a través paquetes de material constructivo para pisos, muros firmes y otros materiales relacionados. Para asegurar que los recursos sean aplicados correctamente por las familias, se debe incluir mano de obra a través de convenios de colaboración con Universidades, Colegios y Asociaciones Civiles.





DESARROLLO ECONÓMICO





- "Reactívate y Despega", para apoyar, fortalecer y crecer los negocios que con gran esfuerzo y cariño las familias bajacalifornianas ponen en marcha, con paquetes de estímulos a las micro y pequeñas empresas, al autoempleo y a la profesionalización de oficios, que incluye créditos a la palabra, vinculación con empresas exportadoras, programa de gestión de cadenas productivas y factoraje con el propósito de promover la reactivación económica de la gente.
- "Tu idea, Tu negocio", para impulsar la creatividad y la energía de los jóvenes, con financiamiento e incubadora de empresas para proyectos de ferias de emprendedurismo para jóvenes con especial énfasis en estudiantes de preparatorias y universidades públicas.
- "50+ Empleo Mujeres", para empoderar a las mujeres en participar en cualquier actividad económica para mujeres de 50 años o más, orientado también a la creación de microempresas, autoempleo, y desarrollo de habilidades.
- Gestionar la ampliación de los beneficios de la Zona Económica Estratégica ante la Federación para la inclusión de todos los contribuyentes bajacalifornianos (empresas y personas físicas), en el estímulo fiscal del 8% en el IVA decretado en diciembre del 2020 para la frontera norte. Proponemos eliminar el requisito de tener por lo menos 18 meses en el domicilio fiscal registrado ante el SAT, así como reabrir la convocatoria para que quienes no hayan podido integrarse oportunamente al régimen de excepción lo hagan y puedan ser competitivos con el resto del mercado.
- Impulsar la gobernanza colegiada en el desarrollo económico de Baja California; la política de desarrollo empresarial contribuirá a la reactivación de consejos consultivos con la participación de todos los actores productivos que evalúen el desempeño de las políticas públicas vinculadas a la economía de Baja California y generen programas de fomento que trasciendan en el tiempo, de acuerdo a las vocaciones del Estado.





- Reactivar el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y revisar la legislación que lo rige para garantizar la ciudadanización del mismo y la participación de los municipios en la integración de los Consejos Municipales.
- Establecer un fondo para apoyos directos en Ciencia y Tecnología y para emprendimiento o consolidación de proyectos relacionados con dicha materia. La naturaleza competitiva del Estado y su vecindad con los EE.UU. hacen necesaria esta vinculación entre ciencia y tecnología con los negocios.
- Revitalizar las relaciones bilaterales a nivel internacional, y prioritariamente con California, con el objetivo que se cuente con información actualizada de la oferta económica de Baja California.
- Fortalecer la Ley de Fomento de Competitividad y Desarrollo Económico, generando incentivos para nuevos proyectos y de inversión y re-inversión.
- Generar estrategias para mejorar y actualizar la Ley de Proveeduría de Baja California y su reglamento, herramientas para favorecer el desarrollo de la proveeduría regional del Estado e integrar un apartado para el fomento a la Exportación.
- Gestionar ante el Gobierno Federal la reducción del IEPS para fomentar el desarrollo de la industria vitivinícola y la de cerveza artesanal.
- Crear el Consejo Marítimo del Estado de Baja California. Para integrar a los sectores público, privado y social el el desarrollo económico y portuario de las costas.





TURISMO





- Crearé la Secretaría de Turismo del Estado para focalizar la atención de esta actividad, impulsar su desarrollo y fomentar la diversificación de la oferta turística de Baja California.
- Arrancaré mi gestión con una campaña de posicionamiento permanente de Baja California como el destino turístico seguro, enfocada a audiencias locales, nacionales y extranjeras, con estrategias de fidelización y asistencia al turista.
- Crear mesas de trabajo transversales con los tres niveles de Gobierno e instalación del Gabinete Turístico para abordar temas como infraestructura y seguridad en turismo carretero, y conectividad digital, en las que deberán estar representados los miembros del sector privado del ramo.
- Elaboraremos un programa para la gestión de incentivos fiscales y no fiscales para la Industria Cinematográfica, además de facilidades para el desarrollo de proyectos audiovisuales de alto impacto; lo anterior, a través de apoyos económicos directos para promoción y hospedaje, además de facilidades en procesos administrativos, fiscales y recaudatorios.
- Desarrollar una marca de identidad turística competitiva y permanente del Estado, para generar posicionamiento y perfil de identidad en el mercado nacional e internacional.





- Gestionar acuerdos binacionales sobre los criterios de cruce y la promoción de productos turísticos que fomenten la bioseguridad, en el marco de la campaña nacional de la sana distancia.
- Diseñar un Programa que refuerce y consolide la vocación turística y medio ambiental del Valle de Guadalupe que garantice un crecimiento ordenado, sustentable, ofrezca certeza jurídica a nuevas inversiones y se consolide como un destino de turismo gastronómico de clase mundial.
- Impulsar la derogación de la disposición que establece un impuesto al vino del 4.5% sobre venta de bebidas alcoholicas en envase cerrado.
- Establecer un decreto de zonas protegidas para los cinco valles vinícolas del Estado a efecto de garantizar la protección y aprovechamiento de los pluviales y zonas de conservación ecológica.
- Presentar iniciativa de Ley para la protección y fomento de la industria vitivinícola en el Estado.





PESCA Y ACUACULTURA

- Gestionar ante el gobierno federal un programa de ordenamiento pesquero basado en aparcelamiento de polígonos, con el objeto de logar una organización clara y definida sobre la potencial explotación sustentable de los recursos marinos por polígono, inhibir la pesca furtiva y promover la seguridad entre las comunidades pesqueras.
- Impulsar comités de coadyuvancia pesquera en los campos pesqueros localizados en los diferentes poblados del litoral bajacaliforniano. En ellos se promoverá la regularización de los pescadores de esa zona, para que los permisos de pesca sean para los miembros de la comunidad y delimiten polígonos de aprovechamiento definidos de acuerdo a la capacidad de carga de la región pesquera, entre otros aspectos.
- Gestionar la coadyuvancia en las facultades en inspección y vigilancia en el sector pesquero y acuícola, a través de la celebración de convenios o acuerdos de coordinación con el Gobierno Federal, con el objeto de ordenar y conducir la política pesquera en beneficio de los pescadores y de las comunidades pesqueras.





SUSTENTABILIDAD EN EL CAMPO





- Revisar conjuntamente la estructura de la administración pública para adecuarla a las necesidades de atención al campo y elevar a rango de Secretaría de despacho la pesca y acuacultura para focalizar las acciones de gobierno a la atención de los asuntos del ramo e impulsar su desarrollo.
- Establecer el Dia Del Campo En Baja California, consistente en el primer sábado de cada mes, los productores y ganaderos de la Entidad, podrán exhibir y vender directo sus productos a los consumidores en las instalaciones del Gobierno del Estado en las 5 Cabeceras municipales.
- Instalar la primera bolsa agropecuaria en Baja California, mediante plataforma digital en la cual los productores podrán ofertar a los compradores o consumidores en forma directa sus productos.
- Gestionar ante el Gobierno Federal la inclusión del total de la cosecha de trigo del Valle de Mexicali en el programa de precios de garantía, ya que actualmente solo cubre una proporción.
- Instalar Ventanilla Única para productores y empresas nacionales cuya inversión impacte en una región del Estado, generen bienestar y desarrollo económico, con el fin de apoyar en la gestión de permisos correspondientes antes las diversas autoridades.
- Reforzar el Programa Estatal de Sanidad Animal para recuperar el reconocimiento para exportación de ganado en pie a los Estados Unidos de Norteamérica.





- Continuar la coordinación con el Gobierno Federal y la Secretaría de Marina, con el objeto de implementar acciones para provocar la lluvia en las áreas ganaderas que son afectadas por la sequía en la zona costa.
- Gestionar con la CONAGUA, un programa intensivo y urgente de actualización de títulos de concesión de pozos de riego agrícola y ganadero, que han sido solicitados por parte de los usuarios desde hace meses o años.
- Iniciar los trabajos de reparación del Canal Lateral derecho 29+880 swl acanal alimntador sur, del km 6+372 al km 13+920 del Módulo de Riego No.8 margen derecho del Río Colorado.
- Redoblar acciones para la instalación de sistemas de energía solar para el funcionamiento de pozos de riego y abrevaderos en lugares donde no se cuenta con el servicio de energía eléctrica.
- Gestionar ante el Gobierno Federal la permanencia del subsidio a la energía eléctrica en pozos de riego y bombeos para uso agrícola y ganadero.





MEDIO AMBIENTE





- Establecer la Secretaría de Protección al Ambiente e integrar el Sector
 Ambiental, nombrando cabeza de sector a la Secretaría de Protección al Ambiente, junto con las Secretarías de Agua, Pesca, Energía, así como la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
- Otorgar a la Secretaría de Protección al Ambiente atribuciones en materia de descarga de aguas residuales.
- Ensanchar la integración del Consejo Estatal de Protección al Ambiente.
- Crear y operar la de Mesa de Coordinación Ambiental en materia de inspección y vigilancia ambiental, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar las acciones necesarias para la Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Punta Bandera.





EDUCACIÓN





- Renovación del compromiso con el Magisterio. Trabajaremos de la mano con el Magisterio, pues la Educación en Baja California plantea una constante profesionalización de los maestros con procesos de formación en las nuevas tecnologías de información, capacitación y actualización de excelencia. Esto implica una renovación del compromiso que tendré hacia el magisterio, con un reconocimiento a su labor y a su dignidad profesional. Y principalmente la regulación del pago de todos los maestros y maestras junto con sus prestaciones.
- Fortalecer los programas de apoyos económicos, a través de las becas, los útiles, los uniformes, útiles y los desayunos escolares para que los educandos a efecto de que puedan terminar su educación básica con éxito, y un apoyo a los padres de familia y tutores.
- Impulsar la Gobernanza en el ámbito de la Ciencia, tecnología e innovación, para favorecer el establecimiento de acuerdos de colaboración con los sectores sociales y productivos e impulsar su vinculación.
- Fomentar los programas de vinculación con el sector privado e impulsar la educación dual en educación media superior para fortalecer la formación profesional en los campos laborales para desarrollar las competencias laborales necesarias para su desarrollo.
- Fortaleceremos los programas de educación a distancia en el nivel medio superior para ampliar la cobertura y atender la nueva realidad sanitaria como la preparatoria abierta, preparatoria en línea de la SEP, telebachillerato comunitario, el bachillerato polivirtual y la preparatoria militarizada.





CULTURA





- Establecer el programa de apoyo a las Industrias Creativas del Estado. Realizar acciones de fomento, apoyo y vinculación interinstitucional para los actores involucrados en las Industrias Creativas del Estado. Fomentar la generación de incentivos estatales para promover la producción y atracción de inversiones.
- Impulsar reformas legales a fin de que cada artista tenga la oportunidad de producir sus obras de la mano de mecenas comprometidos con el desarrollo cultural de la región y potenciar los apoyos del Gobierno del Estado con los del Sector Privado bajo criterios de solidaridad, reconstrucción del tejido social y fomento a las economías creativas.
- Trabajar en los centros de menores infractores y albergues temporales del DIF, con programas de cultura urbana, teatro callejero y elaboración de artesanías (cerámica), entre otras actividades creativas que permitan a los jóvenes replantearse su forma de vida a través de las artes.
- Promover la Creación del Sistema Estatal de Música con la Orquesta de Baja California, que recorrerá todos los municipios del Estado, garantizando su acceso en las comunidades más vulnerables, incluyendo la creación de Orquestas y Coros Juveniles en los barrios con mayor incidencia delictiva en todas las entidades del Estado.





CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

- Desarrollo de un Programa de intensas Jornadas Comunitarias para orientar a la gente sobre la apropiación de hábitos sanos de activación física, desde su hogar o lugares de trabajo, así como de cuidado a la salud, incluyendo aspectos nutricionales, incluyendo a los grupos vulnerables y contribuir a mejorar su calidad de vida a través de actividades de cultura física adecuadas.
- Apoyar a nuestros atletas de élite, en su participación en las competencias nacionales y regionales de carácter internacional que los harán calificar para la justa olímpica de Paris 2024.
- Reconocer a las Glorias Deportivas no sólo con los honores que merecen, sino incorporándolos a la vida profesional de enseñanza y entrenamiento de las futuras generaciones a través de un Programa de Incorporación de Maestros que incluirá acceso a créditos para el establecimiento de microempresas o actividades de autoempleo a partir de su formación y experiencias profesionales.









